

**WORLD INTELLECTUAL PROPERTY
ORGANIZATION**

世界知识产权组织

**ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**



**ORGANISATION MONDIALE
DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE**

المنظمة العالمية للملكية الفكرية

**ВСЕМИРНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ
ИНТЕЛЛЕКТУАЛЬНОЙ СОБСТВЕННОСТИ**

C. SCIT 2617
-03

24 de agosto de 2005

Re. Cuestionario sobre los formatos de los elementos figurativos de las marcas que emplean actualmente las Oficinas de Propiedad Industrial (Tarea N.º 20 del SDWG)

De mi consideración:

En su cuarta reunión, celebrada en enero de 2004, el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) convino en volver a redactar el texto de la Tarea N.º 20 de la siguiente manera:

“Tarea N.º 20: Preparar, para su adopción como Norma de la OMPI, una recomendación para la gestión electrónica de los elementos figurativos de las marcas”.

En su quinta reunión, celebrada en noviembre de 2004, el SDWG tomó nota de la información comunicada por el responsable del Equipo Técnico de Normas sobre Marcas de que se llevaría a cabo otro estudio relativo a la Tarea N.º 20 del SDWG durante 2005. (Véanse los párrafos 34 a 38 del documento SCIT/SDWG/4/14, y el apartado c) del párrafo 33 del SCIT/SDWG/5/13.)

El Equipo Técnico de Normas sobre Marcas elaboró un cuestionario relativo al estudio antes mencionado (Cuestionario sobre los formatos de los elementos figurativos de las marcas que emplean actualmente las Oficinas de Propiedad Industrial) que la Oficina Internacional de la OMPI deberá remitir a las oficinas de propiedad industrial para que lo cumplimenten.

/...

- ./.
- Si recibe la versión electrónica de la presente circular, encontrará en el anexo el formulario electrónico correspondiente al cuestionario citado. También se puede descargar este formulario del sitio Web de la OMPI (<http://www.wipo.int/scit/es/mailbox/mastcirc.htm>). Le agradeceríamos que, una vez rellenado el formulario electrónico, nos lo remita por correo.
- ./.
- Si recibe la presente circular en papel, encontrará adjunto un ejemplar en papel del cuestionario para su información. Le rogamos, sin embargo, que nos devuelva el cuestionario electrónico rellenado por correo electrónico, a menos que le sea imposible hacerlo, en cuyo caso le agradeceríamos que rellene la versión en papel.

Le agradeceríamos que su Oficina/Organización rellene y devuelva el formulario electrónico correspondiente al cuestionario a la Oficina Internacional, por correo electrónico a la dirección scit.mail@wipo.int, a más tardar el 14 de octubre de 2005, haciendo referencia en su respuesta al número de la presente circular del SCIT.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Neil Wilson
Director de los Sistemas de Información
y de la División de Tecnologías de la
Información